



RESOLUCION Nro. 31 /2018

OBJETO: PROPUESTA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN.-

En San Miguel de Tucumán, a los 26 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

Las propuestas efectuadas por la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, Municipalidad de Yerba Buena, Instituto de Enseñanza Superior de la Policía General José de San Martín y Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán de articulación de una vinculación institucional con nuestra Escuela Judicial;

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria n° 51 se dio tratamiento a las referidas propuestas de generar, en cada caso, un acuerdo común de vinculación y cooperación científica y académica para disponer capacitaciones, cursos y toda otra actividad relacionada con la formación de los aspirantes a magistrados con beneficio mutuo para cada una de las instituciones.

Que estas vinculaciones institucionales resultan de estratégico interés y objetivo prioritario para el desarrollo y ejecución del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura para su tratamiento y aprobación propuestas de celebración de convenios institucionales de su Escuela Judicial con la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, Municipalidad de Yerba Buena, Instituto de Enseñanza Superior de la Policía General José de San Martín y Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

Artículo 2°: De forma.

ABOG. MARIASABEL RICO  
Secretaria Escuela Judicial  
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

Dra. VALERIA BRAND  
Consejera Académica Titular  
Escuela Judicial CAM

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO  
Consejero Académico Suplente  
Escuela Judicial CAM

Dra. MALVINA SEGUI  
Consejera Académica Titular  
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKES  
Consejera Académica Titular  
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
Vocal Corte Suprema de Justicia  
Presidente Consejo Académico  
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS  
Consejero Académico Titular  
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA  
Consejero Académico Titular  
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDGARDO LEONARDO SANCHEZ  
Consejero Académico Suplente  
Escuela Judicial C.A.M.